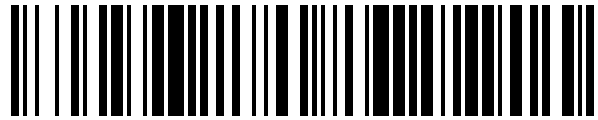


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 159 035**

21 Número de solicitud: 201630617

51 Int. Cl.:

H02G 9/06

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.05.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.06.2016

71 Solicitantes:

**ZUBLEZU LLONA, Maria Iciar (100.0%)
Ergoien 85A
48113 Gamiz-Fika (Bizkaia) ES**

72 Inventor/es:

ZUBLEZU LLONA, Maria Iciar

74 Agente/Representante:

URÍZAR BARANDIARAN, Miguel Ángel

54 Título: **Canal para protección y aislamiento de los cables de alimentaciones eléctricas**

ES 1 159 035 U

DESCRIPCIÓN

Canal para protección y aislamiento de los cables de alimentaciones eléctricas

El objeto del invento se refiere a un canal para protección y aislamiento de los cables de alimentaciones eléctricas, particularmente un canal para protección de cables con cubierta
5 de goma, que, instalado/practicado en obra civil, facilita la disposición de cables en lugares donde éstos deben ir protegidos, quedando los cables a proteger suspendidos y separados, incluso físicamente aislados de las paredes de la zanja donde se ubican.

En el actual Estado de la Técnica se conocen canales para protección de los cables de alimentaciones eléctricas. En, por ejemplo y entre otros los precedentes ES1033862 y
10 ES1080229 se describen dos de ellos.

El solicitante ha comprobado que los canales que constituyen las soluciones precedentes conocidas presentan limitaciones, particularmente en lo que se refiere al sistema de aislamiento de los cables respecto a la obra civil donde van ubicados.

En el canal de protección, de acuerdo con el invento se superan estas limitaciones: los
15 cables a proteger quedan suspendidos y separados (incluso físicamente alejados) de las paredes y de la base de la zanja donde se ubican, con lo cual quedan totalmente aislados tanto de la humedad como de presiones, empujes provocados por elementos del entorno que pudieran causar accidentes, o el deterioro de los propios cables.

El canal para protección y aislamiento de los cables de alimentaciones eléctricas objeto del
20 invento, partiendo de una obra civil y entorno conocidos (una zanja, abierta longitudinalmente en obra civil donde se disponen los cables y, al menos, una cubierta de goma montada fija y coplanariamente cubriendo a dicha zanja y con posibilidad de acceso a, al menos, uno de sus niveles interiores merced a su propia flexibilidad) se caracteriza porque consta de:

- 25 - un soporte deformable, alojado en la zona mas alta de la zanja y alejado tanto de sus paredes como de su base. En este soporte se disponen los cables a proteger, que quedan apoyados y suspendidos en él sin contacto directo con la obra civil;
- sendos largueros asociados a dicho soporte deformable y dispuestos sobre respectivos perfiles guarda vivos; y

- medios para sujetar al soporte deformable en los largueros y para fijar este conjunto a los citados perfiles guarda vivos formando con ellos un bloque que queda oculto bajo la cubierta de goma.

5 También se caracteriza porque dos bordes opuestos del soporte deformable van arrollados cada uno en torno a uno de los largueros; y los medios empleados para sujetar este conjunto a los correspondientes perfiles guarda vivos son tornillos o remaches insertados en juegos de orificios practicados y alineados por grupos en los bordes del soporte deformable, en los correspondientes largueros y en los respectivos perfiles guarda vivos.

10 Con el canal estructurado de acuerdo con el invento, los cables a proteger quedan apoyados en el soporte deformable y suspendidos: sin contacto con la obra civil y sin siquiera aproximación a las paredes ni a la base de la zanja donde se ubican, por lo que no se requiere ningún acabado ni revestimiento de estas paredes y/o base.

Otras configuraciones y ventajas de la invención se pueden deducir a partir de la descripción siguiente, y de las reivindicaciones dependientes.

15 Para comprender mejor el objeto de la invención, se representa en las figuras adjuntas una forma preferente de realización, susceptible de cambios accesorios que no desvirtúen su fundamento. En este caso:

20 La figura 1 representa una sección general en alzado de un canal para protección y aislamiento de los cables de alimentaciones eléctricas, de acuerdo con el invento, con todos sus componentes y particularidades en disposición operativa.

La figura 2 representa una vista general explosionada correspondiente a la figura anterior, con todos sus principales elementos y partes componentes en disposición de montaje. Se ha omitido la zanja, y toda la obra civil (CV) para mayor claridad.

En ellas se anotan las referencias y particularidades siguientes:

25 1, 2.- Perfiles guarda vivos.

5.- Cubierta de goma

6.- Soporte deformable.

8a, 8b.- Largueros.

9a, 9b.- juegos de orificios

12a, 12b.- Zonas de la zanja, de diferentes alturas

C.- Cables a proteger

CV.- Obra civil.

5 h_1, h_2 .-Alturas de las dos zonas (12a), (12b) de la zanja.

Se describe a continuación un ejemplo de realización práctica, no limitativa, del presente invento. No se descartan en absoluto otros modos de realización en los que se introduzcan cambios accesorios que no desvirtúen su fundamento; por el contrario, el presente invento abarca también todas sus variantes.

10 La presente invención trata de un canal para protección y aislamiento de los cables (C), de los estructurados en una zanja con dos zonas (12a), (12b) de alturas (h_1), (h_2) diferentes.

Esta zanja, abierta longitudinalmente en obra civil (CV) lleva, al menos, una cubierta de goma (5) montada fija y coplanariamente cubriendo a dicha zanja con posibilidad de acceso a, al menos, su zona (12a) de mayor altura merced a la propia flexibilidad de la cubierta de goma (5).

En la zona de mayor altura (12a) se disponen los cables (C) a proteger y en la zona de menor altura (12b) se disponen unos perfiles guarda vivos (1), (2) escoltando superiormente a la zona (12a) de la zanja.

20 Según la realización representada, los perfiles guarda vivos (1), (2), son de configuración tubular cerrada y cada uno con, al menos, una cara superior plana. Sus caras superiores planas quedan coplanarias o sensiblemente coplanarias alineadas en un plano horizontal; de modo que se constituyen en apoyo para la cubierta de goma (5) que alcanza y cubre las dos zonas (12a), (12b) de la zanja y su entorno, ocultando a la vista este conjunto.

25 La cubierta de goma (5) comporta una estrías longitudinales (51) que cooperan a su flexibilidad.

De conformidad con la invención, se dispone un soporte deformable (6) alojado en la zona (12a) mas alta de la zanja, sin contacto ni con su base ni con sus paredes laterales. Este soporte deformable (6) va suspendido de sendos largueros (8a), (8b) que, a su vez,

descansan sobre los citados perfiles guarda vivos (1), (2) que delimita superiormente dos laterales opuestos de la zona (12a) mas alta de la zanja.

Estos dos largueros (8a), (8b), el soporte deformable (6) suspendido de ellos, y los perfiles guarda vivos (1), (2) en los que descansan los largueros (8a), (8b), van fijados entre sí con
5 medios apropiados para formar un conjunto compacto; quedando todo este conjunto oculto a la vista bajo la cubierta de goma (5).

Según el ejemplo de realización representado en la figura 2, dos bordes opuestos del soporte deformable (6) van arrollados en torno a los respectivos largueros (8a), (8b). Los medios empleados para fijar entre sí el soporte deformable (6), los largueros (8a), (8b) y los
10 respectivos perfiles guarda vivos (1), (2) son tornillos o remaches insertados en juegos de orificios (9a), (9b) practicados en los bordes del soporte deformable (6), en los largueros (8a), (8b) y en los perfiles guarda vivos (1), (2) y enfrentados por grupos. Ver figura 2

Con esta estructuración, los cables (C) a proteger quedan apoyados en el soporte deformable (6) y suspendidos: sin contacto con la obra civil (CV) y sin siquiera aproximación
15 a las paredes ni a la base de la zanja donde se ubican.

Podrán ser variables los materiales, dimensiones, proporciones y, en general, aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto
20 descrito, debiéndose tomar en su sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

1.- Canal para protección y aislamiento de los cables de alimentaciones eléctricas, estructurado en una zanja abierta longitudinalmente en obra civil (CV) y con dos zonas (12a), (12b) de alturas (h_1), (h_2) diferentes donde, respectivamente, se disponen los cables (C) a proteger y unos perfiles guarda vivos (1), (2) escoltando la embocadura de la zona (12a); y, al menos, una cubierta de goma (5) montada cubriendo a todo el conjunto con posibilidad de acceso a, al menos, la zona (12a) mas alta de la zanja merced a su propia flexibilidad; se caracteriza porque consta de:

a) un soporte deformable (6), alojado en la zona (12a) de mayor altura (h_1) y alejado tanto de sus paredes como de su base, en el que se disponen los cables (C) a proteger; quedando los cables (C) apoyados y suspendidos en el soporte deformable (6) sin contacto directo con la obra civil (CV);

b) sendos largueros (8a), (8b) asociados a dicho soporte deformable (6) y dispuestos respectivamente sobre los perfiles guarda vivos (1) (2) alojados en la zona (12b) de menor altura (h_2); y

c) medios para sujetar el soporte deformable (6) en los largueros (8a), (8b) y para fijar este conjunto a los citados perfiles guarda vivos (1), (2) formando con ellos un bloque que queda oculto bajo la cubierta de goma (5).

2.- Canal para protección y aislamiento de los cables de alimentaciones eléctricas, según reivindicación 1, caracterizado porque dos bordes opuestos del soporte deformable (6) van arrollados en torno a los respectivos largueros (8a), (8b), y los medios empleados para sujetar este conjunto a los respectivos perfiles guarda vivos (1), (2) son tornillos o remaches insertados en juegos de orificios (9a), (9b) practicados y alineados por grupos en los bordes del soporte deformable (6), en los respectivos largueros (8a), (8b) y en los respectivos perfiles guarda vivos (1), (2).

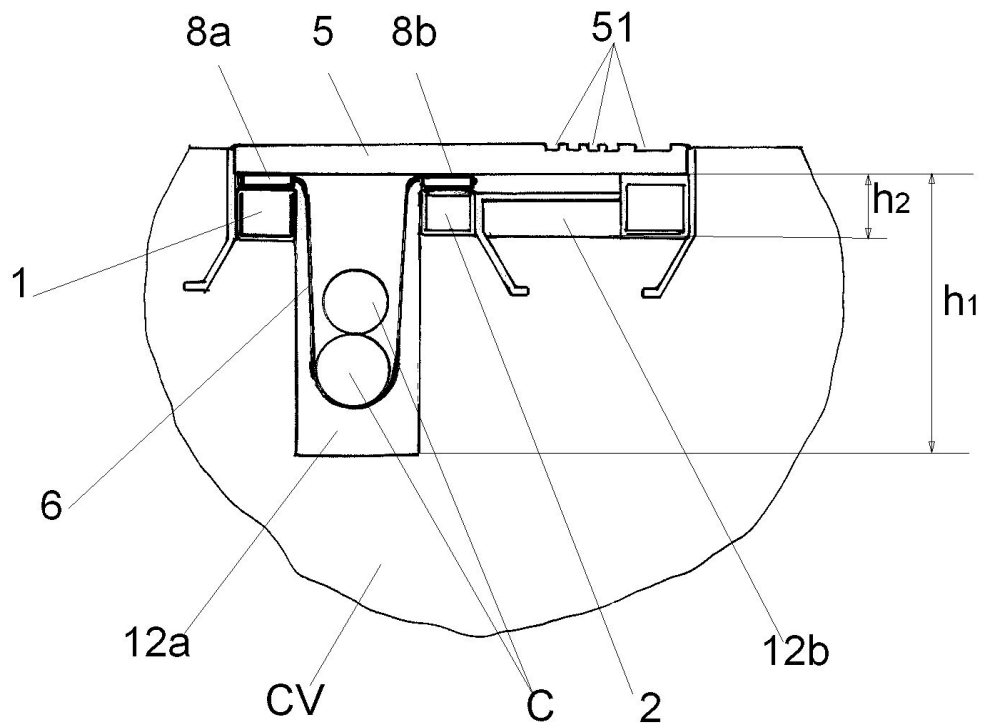


Fig. 1

Fig. 2

